

## Cobertura por accidente

# Accident Companion

A medida que los costos de las primas del seguro médico continúan en aumento, muchos están comprando planes con un deducible y coseguro más altos. Nuestro plan Accident Companion está diseñado para ayudar con los costos de bolsillo por lesiones accidentales.





## Los beneficios en efectivo se le pagan directamente a usted, no a su médico u hospital.

**Siempre puede ocurrir un accidente** y el plan **Accident Companion** puede ayudarle financieramente si llegara a sucederle. El plan le brinda **cuatro opciones económicas a nivel de beneficios**. Cuando recibe tratamiento por una lesión accidental, el plan le paga a usted directamente **beneficios en efectivo globales**. Puede usar el dinero para pagar **gastos médicos inesperados** o **gastos cotidianos**.

Es fácil de solicitar y lo puede completar en minutos.

## Accident Companion en un vistazo



Paga un beneficio global en efectivo por lesiones accidentales, aun cuando los beneficios también se paguen por medio de una Compensación de los Trabajadores<sup>1</sup>, de hasta:

- **beneficio global en efectivo de \$10,000** por lesiones accidentales que resultan en la estadía en un hospital
- **beneficio global en efectivo de \$1,000** por lesión para el tratamiento de emergencia recibido en una sala de emergencias o centro de atención de urgencias
- **beneficio global en efectivo de \$1,000** por examen de diagnóstico mayor (un examen por año de la Póliza)
- **beneficio global en efectivo de \$100** por consulta para tratamiento o terapia física de seguimiento (hasta cinco consultas por año de la Póliza)



Los beneficios se le pagan directamente a usted, no a su médico u hospital. Los beneficios en efectivo pueden utilizarse para:

- Copagos o coseguro
- Alquiler/hipoteca
- Pago del automóvil
- Cuidado de menores
- Gastos cotidianos



Primas económicas que no se incrementan a medida que usted envejece y con una cobertura **que empieza en \$7.50 por mes.**<sup>2</sup>



### ¿Sabía qué?

**1** de cada **8** personas busca **atención médica cada año** debido a una lesión?<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Los beneficios no se coordinan con la Compensación de los Trabajadores. Pueden aplicar exclusiones y limitaciones, así como disposiciones de la Póliza. Para obtener un listado completo de los beneficios, exclusiones y limitaciones, consulte su Póliza. | <sup>2</sup> Para la opción de cobertura 1. Vea el cuadro en la página siguiente para conocer el listado completo de niveles de opciones de cobertura. | <sup>3</sup> Consejo Nacional de Seguridad, Datos sobre lesiones, 2014



<b>BENEFICIOS</b> por persona por lesión accidental	<b>Opción 1</b>	<b>Opción 2</b>	<b>Opción 3</b>	<b>Opción 4</b>
Estadía en el hospital <sup>1</sup> (una por año de la Póliza)	\$2,500	\$5,000	\$7,500	\$10,000
Tratamiento de emergencia <sup>2</sup> (dentro de las 72 horas posteriores a la lesión)	\$250 por lesión	\$500 por lesión	\$750 por lesión	\$1,000 por lesión
Examen de diagnóstico mayor (uno por año de la Póliza en el hospital o centro de atención de urgencias)	\$250	\$500	\$750	\$1,000
Tratamiento de seguimiento <sup>3</sup> (hasta cinco consultas por año de la Póliza)	\$50 por consulta	\$100 por consulta	\$100 por consulta	\$100 por consulta
<b>0</b>				
Terapia física de seguimiento <sup>3</sup> (hasta cinco consultas por año de la Póliza)	\$50 por consulta	\$100 por consulta	\$100 por consulta	\$100 por consulta
<b>PRIMAS MENSUALES</b>	<b>\$7.50</b>	<b>\$15.00</b>	<b>\$21.50</b>	<b>\$28.00</b>

El cuadro anterior es solo un ejemplo de las opciones de beneficios y primas por persona cubierta. Los beneficios pueden variar según el estado.

<sup>1</sup> La estadía en un hospital debe iniciar en un plazo de 30 días posteriores a la lesión accidental | <sup>2</sup> Tratamiento en la sala de emergencias o centro de atención de urgencias | <sup>3</sup> Beneficios después del tratamiento y terapia en la sala de emergencias o centro de atención de urgencias que se hayan proporcionado en un plazo de 30 días posteriores al inicio de la lesión. Para el tratamiento y terapia física de seguimiento que se hayan recibido el mismo día solo se recibirá un beneficio. Para MD, el requisito de 30 días se elimina solo para los beneficios por terapia física de seguimiento.

## Aviso para nuestros clientes acerca del Seguro suplementario

- El plan suplementario que se analiza en este documento es diferente de cualquier cobertura de seguro médico que haya comprado con otra compañía de seguros.
- Este plan proporciona cobertura opcional para una prima adicional. Su propósito es complementar su seguro médico y brindar protección adicional.
- No se requiere este plan para comprar un seguro médico con otra compañía de seguros.
- No se debe usar este plan como un sustituto de una cobertura de seguro médico integral. No se considera como Cobertura Mínima Esencial bajo la Ley de Cuidado de la Salud a Bajo Precio.



## Otra información importante:

### Definiciones (Consulte la Póliza para conocer otras definiciones importantes):

- **Año de la Póliza** se refiere a cada período de 12 meses consecutivos que comienza con la fecha efectiva de su cobertura.
- **Centro de atención de urgencias** se refiere a una instalación, centro u otra entidad independiente que opera principalmente para proporcionar tratamiento médico especializado de una lesión accidental imprevista e inesperada de manera urgente o inmediata.
- **Hospital** se refiere a una institución operada conforme a una autorización para la atención y tratamiento de personas enfermas y lesionadas, para lo cual se realiza un cargo al asegurado que está legalmente obligado a pagarlo. En su espacio físico, la institución debe mantener centros organizados para la atención médica, de diagnóstico y quirúrgica de personas enfermas y lesionadas que se encuentren hospitalizadas; mantener un personal conformado por uno o más médicos debidamente certificados; proporcionar atención de enfermería las 24 horas por o bajo la supervisión de una enfermera profesional graduada y certificada (RN, por sus siglas en inglés) y estar acreditado como tal por la Comisión Conjunta de Acreditación de Hospitales (Joint Commission on Accreditation of Hospitals)<sup>3</sup>
- **Lesiones accidentales** se refiere a daño repentino, no recurrente, traumático, accidental e imprevisto en el cuerpo, cuyo inicio no es gradual, que requiere atención médica inmediata y cuya causa no se relaciona directa o indirectamente con una enfermedad. La lesión accidental debe ocurrir por primera vez después de que la cobertura del asegurado haya entrado en vigor y mientras la cobertura esté vigente bajo la Póliza.<sup>1</sup>
- **Ocurre por primera vez, Ocurrió por primera vez o Primer incidente** se refiere a una lesión accidental, o la manifestación de síntomas, para la cual un médico proporcionó diagnóstico, tratamiento, cirugía o asesoramiento, que apareció inicialmente durante el período en que la póliza del asegurado está vigente y por primera vez en la vida del asegurado.<sup>2</sup>

## EXCLUSIONES Y LIMITACIONES

### No proporcionaremos beneficios por pérdidas causadas por, resultantes de o en conexión con:

Enfermedad, que incluye, pero no se limita a, el embarazo y el parto<sup>4</sup> | Cualquier atención que no se considere médicamente necesaria (a menos que se estipule específicamente en la Póliza) o beneficios que no se mencionan expresamente en la Póliza<sup>5</sup> | Estadía en un hospital para el parto, incluida la atención normal o de rutina del recién nacido<sup>6</sup> | Lesiones accidentales que no ocurren por primera vez mientras la Póliza está vigente para el asegurado<sup>7</sup> | Cualquier acto de guerra, declarada o no declarada<sup>8</sup> | Militar activo debidamente en servicio de algún país<sup>9</sup> | Participación en un disturbio, levantamiento popular o insurrección<sup>10</sup> | Suicidio, intento de suicidio o cualquier lesión autoinfligida de forma intencional, ya sea en sano juicio o no<sup>11</sup> | Trastornos mentales o nerviosos<sup>12</sup> | Haberse sometido a cirugía cosmética u otros procedimientos electivos que no se consideren médicamente necesarios<sup>13</sup> | Operación de cualquier vehículo motorizado de pasajeros por el cual se reciba salario, remuneración o beneficio<sup>14</sup> | Abuso de sustancias o adicción, incluyendo alcoholismo o sobredosis de drogas, narcóticos o alucinógenos, de manera directa o indirecta<sup>15</sup> | Una sobredosis de drogas, estar intoxicado o bajo la influencia de estupefacientes, alucinógenos, narcóticos u otras drogas, de manera directa o indirecta<sup>16</sup> | Involucrarse directa o indirectamente en una ocupación o actividad ilegal o ser encarcelado<sup>17</sup> | Cometer o tratar de cometer un delito grave<sup>18</sup> | Montañismo con cuerdas u otros equipos, paracaidismo, vuelo con ala delta, carrera de cualquier tipo de vehículo en un evento organizado o no organizado, paracaidismo, buceo por debajo de 130 pies, carreras motorizadas, paravelismo, aviación experimental, vuelo ultraligero, salto base, puenting, esquiar (heliesquí), patinar o deslizarse en la nieve (heli-snowboard)<sup>19</sup> y | Viajar en o descender de cualquier vehículo o artefacto de navegación aérea en una aeronave operada por una aerolínea comercial (diferente de una compañía de vuelos charter) certificada por la Administración Federal de Aviación de los Estados Unidos (FAA, por sus siglas en inglés), en un viaje de pasajeros programado regularmente.<sup>20</sup>

<sup>1</sup>AR: se elimina 'traumático' IL: se cambia 'y no contribuyó, directa o indirectamente, por una enfermedad' por 'y no se relaciona directamente con un padecimiento o enfermedad' UT: se elimina 'traumático' y se cambia 'daño al cuerpo' por 'lesión corporal' VA: se cambia por 'lesiones corporales accidentales sufridas por el asegurado que son el resultado directo de un accidente, independientemente de una enfermedad o afección corporal o cualquier otra causa, y que ocurren mientras el seguro está vigente' | <sup>2</sup>MD: se elimina 'inicialmente' y 'y por primera vez en la vida del asegurado' VA: se cambia a 'Ocurre, Ocurrió u Ocurrencia se refiere a una lesión accidental, o la manifestación de síntomas, para la cual un médico proporcionó diagnóstico, tratamiento, cirugía o asesoramiento y que ocurrió mientras la Póliza está vigente para el asegurado' | <sup>3</sup>AK, UT: se elimina la última disposición IA: se cambia a 'una institución operada conforme a una autorización para la atención y tratamiento de personas enfermas y lesionadas, para lo cual se realiza un cargo al asegurado que está legalmente obligado a pagarlo. La institución debe: operar de conformidad con la ley de Iowa; dedicarse principal y continuamente a la provisión y operación, ya sea en sus instalaciones o en las instalaciones disponibles para el hospital convenido de antemano y bajo la supervisión de personal médico debidamente autorizado, de centros quirúrgicos mayores y para diagnóstico médico para la atención médica y el tratamiento de personas enfermas o lesionadas que se encuentran hospitalizadas y para lo cual se realiza un cargo; y proporcionan atención de enfermería las 24 horas por o bajo la supervisión de una enfermera profesional graduada y certificada (RN, por sus siglas en inglés). IL: se agrega 'o en las instalaciones que tienen un acuerdo para proporcionar' después de 'centros organizados para' LA: se agrega la disposición 'es propiedad y lo opera el Estado de Louisiana o cualquiera de sus subdivisiones políticas' VA: se agrega 'o instalaciones disponibles para el hospital convenido de antemano' después de 'espacio físico' | <sup>4</sup>KY: se elimina 'pero no se limita a' NC: se elimina 'que incluye, pero no se limita a, el embarazo y el parto' TN: se agrega 'excepto por las complicaciones del embarazo' después de 'embarazo' | <sup>5</sup>MD: se elimina 'no es médicamente necesario' WY: se cambia para que se lea 'cualquier atención o beneficio que no esté específicamente previsto en la Póliza' | <sup>6</sup>VA: se agrega 'a menos que se indique lo contrario en la Póliza' | <sup>7</sup>VA: se elimina completamente | <sup>8</sup>NC: se agrega 'a excepción del terrorismo' VA: se agrega ('guerra' no incluye terrorismo) | <sup>9</sup>VA: se elimina completamente | <sup>10</sup>MD: se elimina completamente MI: se cambia a 'participación en una infracción civil u otra actividad que se eleva al nivel de un delito menor o grave' NC: se agrega 'activa' antes de 'participación' UT: se agrega 'voluntaria' antes de 'participación' | <sup>11</sup>CO, MO: se elimina 'o no' MI: se elimina completamente | <sup>12</sup>VA: se cambia 'nerviosos' por 'emocionales' | <sup>13</sup>DC: se agrega 'salvo cuando así lo exige DC' MD: se sustituye 'que no se consideren médicamente necesarios' por 'cuando el médico tratante determina que el tratamiento es cosmético o electivo' WY: se elimina: 'que no se consideren médicamente necesarios' | <sup>14</sup>IL, VA: se elimina completamente NC: se agrega 'como un taxi o para carreras después de 'vehículo' | <sup>15</sup>AK, AL, IL, KY, WY: se agrega al final 'a menos que se tome (use) para WY) tal y como lo haya recetado un médico' DC, KS, MD, MI, VA: se elimina completamente IL, UT: se elimina 'de manera directa o indirecta' LA: se cambia por 'adición de alcohol, narcóticos o alucinógenos, ya sea de forma directa o indirecta' NC: se agrega 'a menos que se administre por asesoramiento de un médico' | <sup>16</sup>AK, AL, KS, WY: se agrega 'a menos que se tomen (se usen para WY) según lo haya recetado un médico' AL: se elimina 'o bajo la influencia de estupefacientes' DC: se cambia por 'el uso voluntario de drogas ilegales, la toma intencional de medicamentos de venta libre que no esté de acuerdo con la dosis recomendada y las instrucciones de advertencia y el uso indebido intencional de medicamentos con receta, salvo cuando así lo exige DC' IL: se cambia para que se lea 'estar intoxicado o bajo la influencia de estupefacientes que está definido y determinado por las leyes del estado donde se incurrió la pérdida o causa de la pérdida, alucinógenos, narcóticos u otras drogas, a menos que se tomen tal y como lo haya recetado un médico legalmente calificado' IN, KY: se agrega al final 'a menos que se administre con el asesoramiento de un médico' LA: se elimina 'una sobredosis de drogas' y 'u otras drogas' MD, MI: se elimina completamente NC: se agrega 'a menos que se administre con el asesoramiento de un médico' NE: se elimina 'u otras' y se agrega 'a menos que se administre con el asesoramiento de un médico u otras drogas ilegales' después de 'narcóticos' TN: se agrega 'para la intoxicación por alcohol, esto significa superior al límite legal de .8' después de 'intoxicado' UT: se cambia por 'una sobredosis de drogas, alucinógenos, narcóticos u otras drogas' y se agrega la nueva exclusión 'el uso de alcohol que contribuye sustancialmente o provoca la pérdida o supera el límite legal en la jurisdicción donde ocurrió la pérdida' VA: se cambia por 'alcoholismo y drogadicción' | <sup>17</sup>IA, MO: se elimina 'o ser encarcelado' IL: se elimina 'o de forma indirecta' y 'actividad ilegal o' MD: se elimina completamente NE: se cambia para que se lea 'estar involucrado en una ocupación ilegal' UT: se cambia por 'estar involucrado de forma directa o indirecta en una ocupación o actividad ilegal o estar encarcelado' VA: se elimina 'o actividad ilegal o estar encarcelado' | <sup>18</sup>MD: se elimina completamente MI: se cambia por 'comisión o intento de comisión de una falta grave por parte del asegurado o que una causa agravante fuera que el asegurado estuvo involucrado en una ocupación ilícita u otra actividad criminal intencional según la Sección 500.3452 de las Leyes Compiladas de Michigan' UT: se agrega 'como participante voluntario' | <sup>19</sup>IA: se cambia para que se lea 'aviación, incluida la aviación experimental o el vuelo ultraligero' IL, VA: se elimina completamente | <sup>20</sup>NC: se agrega la nueva exclusión 'Servicios o suministros para el tratamiento de una lesión o enfermedad ocupacional que se pagan bajo la Ley de Compensación de los Trabajadores de North Carolina (North Carolina Workers Compensation Act) Ley de Compensación solo en la medida en que dichos servicios o suministros sean responsabilidad del empleado, empleador o compañía de seguros de compensación para trabajadores de acuerdo con una adjudicación final bajo la Ley de Compensación de los Trabajadores de North Carolina o una orden de la Comisión Industrial de North Carolina que apruebe un acuerdo de conciliación bajo la Ley de Compensación de los Trabajadores de North Carolina' VA: se cambia 'viajar en o descender de cualquier vehículo o artefacto de navegación aérea' por 'aviación'

# Otra información importante (continuación)

## Información sobre la cobertura:

- **LA COBERTURA INICIA:** Una vez Chesapeake haya aprobado su solicitud y usted haya pagado su prima, la cobertura iniciará en la fecha que se muestra en el programa de la Póliza.<sup>1</sup>
- **RENOVABILIDAD:** La renovación de su Póliza se garantiza hasta la edad de 65 años, sujeto al derecho de Chesapeake de discontinuar o terminar la cobertura, tal como se establece en la sección de Cancelación de la Cobertura de la Póliza.<sup>2</sup>
- **CAMBIO DE PRIMA:** Chesapeake se reserva el derecho de cambiar la tabla de primas basado en la clasificación, que se venzan bajo la Póliza en cualquier momento y periódicamente; siempre que, Chesapeake haya proporcionado un aviso por escrito de al menos 31 días antes de la fecha efectiva con respecto a las nuevas tarifas. La prima de la Póliza se basa en la edad de emisión del asegurado en el momento en que la Póliza entra en vigor.<sup>3</sup>
- **CANCELACIÓN DE LA COBERTURA:** Su cobertura se cancelará y ningún beneficio será pagadero bajo la Póliza en los siguientes casos<sup>4</sup>: Al final del mes en que se haya pagado la prima<sup>5</sup> | Al final del mes siguiente a la fecha de la recepción de su solicitud de cancelación<sup>6</sup> | En la fecha en que cometió el fraude o hizo una declaración falsa intencional de naturaleza material<sup>7</sup> | En la fecha que elijamos para discontinuar este plan o tipo de cobertura o toda la cobertura en su estado<sup>8</sup> | En la fecha en la que un asegurado ya no sea un residente permanente de los Estados Unidos | Cuando cumpla 65 años | La cobertura de su dependiente finalizará al término del mes siguiente a la fecha en que dicho dependiente deje de ser elegible como dependiente. La prima se reembolsará únicamente por los meses completos que pagó después de la fecha de cancelación.<sup>9</sup>

<sup>1</sup>VA: se agrega al principio 'En consideración de sus primas pagadas, como se muestra en el programa de la Póliza, y' <sup>2</sup>IA: se cambia para que se lea 'Su Póliza se renueva condicionalmente hasta la edad de 65 años o si es elegible para Medicare, lo que ocurra primero, sujeto al derecho de Chesapeake de suspender o cancelar la cobertura, tal como se establece en la sección de Cancelación de la cobertura de la Póliza.' KS, KY, TN: se cambia 'se garantiza' por 'condicionalmente' <sup>3</sup>AK, UT: se cambia '31 días' por '45 días' KY: se cambia para que se lea 'Chesapeake se reserva el derecho de cambiar la tabla de las primas, basado en la clasificación; sin embargo, la tabla de primas no se incrementará en los 12 meses siguientes a la fecha de emisión o la fecha de renovación. Si cambiamos la prima, enviaremos al asegurado un aviso por escrito con no menos de 31 días de anticipación a la fecha de vigencia de las tarifas nuevas.' LA: se cambia '31 días' por '45 días' y se agrega 'dichas tarifas no aumentarán más de una vez cada período de seis meses, luego del período inicial de doce meses' MD: se cambia '31 días' por '40 días' MS, NM, WI: se cambia '31 días' por '60 días' NC: se agrega al principio 'Se garantiza que la tabla de primas de la Póliza no cambiará durante doce meses a partir de la fecha de entrada en vigor de la cobertura. Después del vencimiento de este período de doce meses,' se cambia '31 días' a '45 días' y se agrega al final 'y el Departamento de Seguros de North Carolina aprueba las tarifas nuevas. Las tarifas aprobadas se garantizarán por un período no inferior a 12 meses' | <sup>4</sup>MD: se agrega '(sujeto a la disposición de Extensión de beneficios)' | <sup>5</sup>KY, NE: se agrega '(sujeto al período de gracia)' MD: se agrega '(sujeto a la disposición del Período de gracia)' NC: se cambia 'mes' por 'período de gracia' y se agrega 'no' antes de 'pagado' VA: se agrega 'no' antes de 'se pagó' y se agrega '(sujeto al período de gracia)' | <sup>6</sup>KS, OH: disposición eliminada MD: se cambia 'si su modalidad de prima es mensual, al final del mes durante el cual se pagó la prima, después de la fecha en que recibimos su solicitud de cancelación' y se agrega la disposición 'si la modalidad de su prima es diferente a la mensual, en el día de aniversario del mes siguiente después de haber recibido su solicitud de cancelación. La prima se reembolsará por cualquier monto pagado después de la fecha de cancelación' VA: se cambia a 'efectiva a partir de la recepción de su solicitud de cancelación o en una fecha posterior que se especifique en dicha notificación' | <sup>7</sup>AL: se agrega '(sujeto a la disposición sobre el Límite de tiempo para ciertas defensas en la sección de Disposiciones generales' KS, KY, OH: se cambia para que se lea 'en la fecha en que cometió el fraude o hizo una declaración falsa intencional de un hecho material' KY: se agrega 'en virtud de los términos de la Póliza después de 'hecho material' MD: se agrega '(sujeto a la disposición sobre el Límite de tiempo para ciertas defensas)' NC: se elimina completamente VA: se cambia a 'en la fecha en que usted hace declaraciones fraudulentas en la solicitud' | <sup>8</sup>AK: se agrega 'le enviaremos un aviso con no menos de 45 días de anticipación a la fecha en que se discontinúe la cobertura' NC: se agrega 'le enviaremos un aviso con 180 días de anticipación en caso de que demos por terminado el plan' TN: se agrega 'lateralmente' después de 'descontinuar' ND: disposición eliminada | <sup>9</sup>KS, NC, OH: se elimina la última oración KY: se cambia 'meses completos' por 'prima no devengada' y se elimina 'solo' MD: se cambia a 'cualquier prima no devengada que usted haya pagado se reembolsará de manera proporcional' VA: se cambia a 'la porción no devengada de cualquier prima pagada se le reembolsará de inmediato. La prima no devengada se calculará en una base prorratea.'

Para uso en AK, AL, AR, AZ, CO, DC, DE, IA, IL, IN, KS, KY, LA, MD, MI, MO, MS, NC, ND, NE, NM, OH, TN, UT, VA, WI y WY

Este folleto únicamente proporciona información resumida y los beneficios y tarifas pueden variar por estado. La información aquí contenida es precisa en todo momento durante su publicación. No es la finalidad de este plan ser un reemplazo del seguro médico contra enfermedad y accidentes, y no debe interpretarse como tal. Para obtener un listado completo de los beneficios, exclusiones y limitaciones, consulte su Póliza. En caso de cualquier discrepancia contenida en este folleto, regirán los términos y las condiciones incluidas en los documentos de la Póliza. Formulario CH-26122-IP (01/11) o su variación por estado.

# Enfrente los desafíos de la vida

con el portafolio de productos de seguros de vida y suplementarios de SureBridge

**Accidentes | Dental | Discapacidad | Indemnización  
Fija por enfermedad | Metal Gap | Vista**

**SureBridgeInsurance.com  
(800) 815-8535**

Entre semana de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. en todas las zonas horarias.



**SureBridge**<sup>®</sup>  
Underwritten by  
The Chesapeake Life Insurance Company<sup>®</sup>

## Acerca de nosotros

SureBridge es una de las marcas líderes de cobertura de seguro suplementario en los Estados Unidos, que ayuda a brindar seguridad financiera a los estadounidenses de todas las edades y sus familias. Nuestro portafolio integral de productos está disponible por medio de agentes de seguros autorizados en 46 estados y el Distrito de Columbia, a través de HealthMarkets Insurance Agency Inc., así como de otros distribuidores de seguros no afiliados. Los dueños de póliza de SureBridge pueden recibir beneficios directos en efectivo para gastos ocasionados por problemas médicos inesperados, enfermedades constantes y desafíos al final de la vida.

El portafolio de SureBridge incluye planes de seguro dental, de la vista y otros que complementan el seguro médico de una persona. Estos planes ayudan a proporcionar una capa adicional de protección en caso de lesión accidental, enfermedad catastrófica, hospitalización o cáncer.

SureBridge<sup>®</sup> es una marca registrada utilizada tanto para productos que son y no son de seguros, ofrecidos por subsidiarias de HealthMarkets, Inc. Los productos de seguro de vida y suplementarios son suscritos por The Chesapeake Life Insurance Company<sup>®</sup>. Las oficinas administrativas están ubicadas en North Richland Hills, TX. Los productos son comercializados a través de agentes/productores independientes. La disponibilidad de los productos de seguros puede variar según el estado.